

## COORDINACIÓN DE CUERPOS COLEGIADOS

### Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

A todos los académicos de Asignatura de **nuevo ingreso y reingreso** que cumplan con un año de antigüedad docente, interesados en **DARSE DE ALTA** al Programa de Estímulos PEPASIG para el semestre 2025-II, **deberán realizar su registro en línea del lunes 13 de enero a partir de las 12:00 horas y a más tardar a las 15:00 horas del viernes 21 de febrero del presente año**, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1. Ingresar a la página de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) a través del sitio <https://dgapa.unam.mx>
2. En el menú superior, colocar el mouse en la opción **ESTÍMULOS** y seleccionar **PEPASIG**.
3. En la columna izquierda dar clic en la imagen **“PEPASIG - Registro para el Personal Académico de Asignatura”**.
4. El sistema le solicitará su **RFC con homoclave** y el **nip** con el que ingresa a la oficina virtual y al sistema de calificaciones.
5. Al concluir el registro se muestra un archivo PDF que deberá descargar y enviar junto con su grado académico (título o cédula profesional) al correo electrónico: [depestimulos@acatlan.unam.mx](mailto:depestimulos@acatlan.unam.mx) a más tardar el **lunes 24 de febrero de 2025**.
  - Los comprobantes de título o grado deberán ser enviados en formato PDF.
  - La documentación deberá ser legible.
  - El archivo contendrá únicamente el último grado obtenido.

**Si la o el académico gozó del PEPASIG en el semestre 2025-I, no requerirá realizar el registro de la solicitud ni enviar su comprobante de estudios.**

**NOTA:** Si al capturar RFC y nip aparece “Fallo de autenticación” deberá acudir a la oficina de Personal de la FES Acatlán para solicitar la generación del **NIP DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA SERVICIOS ELECTRÓNICOS**.

Si ya firmó contrato y cumple con los requisitos, y sin embargo el sistema muestra el mensaje que no tiene nombramiento, no cuenta con la antigüedad o que no cumple con el número mínimo de horas, deberá solicitar su **registro especial** al correo electrónico [depestimulos@acatlan.unam.mx](mailto:depestimulos@acatlan.unam.mx) a más tardar el **viernes 14 de febrero del presente año hasta las 12:00 horas** proporcionando los siguientes datos: Nombre completo, RFC con homoclave, número de trabajador, área de adscripción y adjuntar grado académico (título o cédula profesional), así como también la captura de pantalla en donde se muestre el error.

**PARA MAYORES INFORMES Y/O EN CASO DE DUDA CONSULTAR LA SIGUIENTE PÁGINA:**  
[https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2025\\_pepasig\\_guia\\_simplificada\\_2025\\_II.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2025_pepasig_guia_simplificada_2025_II.pdf) O DIRIGIRSE AL CORREO:  
[depestimulos@acatlan.unam.mx](mailto:depestimulos@acatlan.unam.mx)

**EN APEGO A LA CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LAS LÍNEAS SUPERIORES.**